Quito, 26 de marzo del 2010

INFORME DE GERENCIA

ESTIMADOS SOCIOS DE PERSONAL TEMPS CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones en la Ley de Compañías, en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y los Estatutos de la empresa, pongo a consideración de ustedes, los socios de Personal Temps Cía. Ltda., el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2009, que se contiene en los siguientes puntos:

1. Como es de conocimiento de la Junta de Socios, nuestra actividad fue eliminada mediante la emisión del Mandato Constituyente 08 que suprime la tercerización de servicios complementarios, la intermediación laboral y la contratación por horas lo que nos obligó a iniciar el trámite de Disolución y Liquidación de la compañía.

2. Puedo informar a ustedes que hemos cumplido con todas las disposiciones originadas por la Junta General de Socios.

3. Se comunica a la Junta General de Socios que con fecha 11 de marzo del 2009 se emitió el informe jurídico por parte de la Superintendencia de Compañías No. IJ.DJDL.09.150 en el que consta que la compañía se encuentra inactiva y no cumple con el objeto social para el cual se constituyó, y que con fecha 20 de abril del 2009 la Superintendencia de Compañías declaró a PERSONAL TEMPS disuelta mediante Resolución No. 09.Q.IJ.1608.

4. Debo comunicar a la Junta que durante el año 2009 no hemos realizado ninguna actividad económica, comercial o de servicio.

5. Se indica a la Junta General que la compañía no ha tenido ninguna actividad económica durante el año 2009.

Atentamente,
PERSONAL TEMPS CIA. LTDA.

Sra. Carmen de Espinosa
Liquidador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
13 OCT. 2010
OPERADOR 1
QUITO